

DE ESPECIAL INTERÉS PARA:

CUIDADORES DOMICILIARIOS



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Departamento Federal de Economía,
Formación e Investigación (DEFI)
**Secretaría de Estado de Economía
(SECO)**

Si usted ha sido contratado para asistir a alguien a domicilio y apoyarlo en las labores domésticas.

¿Ha sido contratado para apoyar a alguien en las labores domésticas? Si trabaja en una vivienda particular en Suiza, tiene los siguientes derechos y obligaciones.

Básicamente, en Suiza este tipo de actividad¹ se ejerce en el marco de una relación de trabajo y, a diferencia de la regulación jurídica de otros países, no se ejerce a título de actividad lucrativa autónoma.

De esta manera, si usted cuida a una o más personas en una vivienda particular, lo hará en calidad de trabajador.

Atención: no se trata de cuidados médicos, ya que estos deben ser suministrados por el correspondiente personal cualificado y autorizado.

¿Qué condiciones laborales rigen en Suiza?

- Protección de la personalidad y de la esfera privada.
- 4 semanas de vacaciones al año.
- 1 día libre a la semana de libre disposición (salvo acuerdo de acumular tales días al final del encargo).
- Protección de la salud: ninguna sobrecarga ni sobreesfuerzo (p. ej., evitar que trabaje durante 7 días a la semana sin pausa y tener que estar disponible en cualquier momento a solicitud de la persona a cuidar).
- Suficiente alimentación y una habitación con cerradura, limpia y cálida, con acceso a un cuarto de baño.
- Cuidado y tratamiento médico en caso de enfermedad o accidente.
- Un periodo de preaviso razonable, acorde con la ley, para contratos de duración indefinida.
- Seguridad social (subsidios familiares, seguro de accidentes, etc.).

Los aspectos arriba mencionados se regulan en un **contrato de trabajo**. Los **contratos tipo de trabajo (CTT)** canto-

nales contienen disposiciones adicionales válidas a menos que se haya acordado lo contrario.

Panorámica de todos los CTT cantonales de personal doméstico:

www.seco.admin.ch/kantonale-nav-hauswirtschaft

Nota sobre el modelo CTT complementario de los contratos tipo de trabajo cantonales para trabajadores de servicio doméstico de acuerdo con el art. 359 párr. 2 del Código de obligaciones suizo (OR)

El modelo CTT regula los siguientes aspectos:

- Jornada laboral semanal, tiempo de descanso semanal
- Remuneración por tiempo de presencia
- Suplemento salarial por trabajo nocturno y horas extras
- Rescisión del contrato laboral

www.seco.admin.ch/24-stunden-betreuung

Salario para cuidadores domiciliarios

En principio, se aplican los **salarios mínimos** definidos como salarios brutos por hora en los **CTT nacionales para personal doméstico**²:

- 18.90 CHF/h para personas sin cualificación.
- 20.75 CHF/h para personas sin cualificación con experiencia laboral de al menos 4 años en el servicio doméstico.
- 20.75 CHF/h para personas con una certificación federal de formación profesional (AFP)³.
- 22.85 CHF/h para personas con un certificado federal de capacidad (CFC)⁴.

La totalidad del **tiempo de presencia a domicilio** requerido se considera servicio de guardia y le permite solicitar la retribución correspondiente.

En caso de que viva y coma en la vivienda de la persona a la que asiste, pueden ser aplicadas las siguientes deducciones máximas (de acuerdo con el art. 11 del Reglamento sobre seguro de jubilación y supervivencia⁵):

- La alimentación y el alojamiento de los trabajadores en el servicio doméstico se valora en 33 CHF al día (lo que corresponde a 990 CHF al mes).
- Si el empleador no garantiza completamente la alimentación y el alojamiento, el importe se reparte de la siguiente manera:
 - Desayuno: 3.50 CHF
 - Almuerzo: 10 CHF
 - Cena: 8 CHF
 - Alojamiento: 11.50 CHF

Esto se debe tener en cuenta en el contrato con la correspondiente vivienda particular y debe ser deducido a la hora de determinar el precio.

Para relaciones laborales a través de grandes empresas de suministro de personal es aplicable eventualmente el **contrato colectivo de trabajo CCT de alquiler de servicios** declarado de obligatoriedad general⁶.

Condiciones de estancia para extranjeros

Con frecuencia, se contrata personal del extranjero. Los trabajadores vienen a Suiza solamente durante el tiempo del encargo de cuidado domiciliario y se alojan en la vivienda de la persona que van a cuidar.

Las viviendas particulares solo pueden contratar a **ciudadanos suizos, personas con permiso de estancia C o ciudadanos UE/AELC**. También es posible contratar a alguien que vive en el extranjero y viene a Suiza solo para el trabajo de cuidado domiciliario (**trabajadores fronterizos**⁷).

Condiciones marco:

- Libre circulación plena de personas⁸ para los países UE-27.
- Para Croacia, son aplicables las disposiciones transitorias. Para el ejercicio de una actividad lucrativa, el empleador debe solicitar un permiso de trabajo.
- Si la duración del encargo de trabajo es, como máximo, de 3 meses o 90 días naturales, es suficiente una notificación del empleador en el mostrador en línea (<https://meweb.admin.ch/meldeverfahren>).
- Si el encargo de trabajo dura más de 3 meses o 90 días naturales, tiene que inscribirse⁹ en el municipio de la estancia. Para ello, necesita un

pasaporte o documento de identidad y una declaración escrita de empleo por parte del empleador. El permiso se concede para la duración de la relación laboral. En caso de contratación a través de una agencia de trabajo es determinante el contrato de trabajo entre la vivienda particular y la agencia.

Si usted sigue siendo residente en el extranjero y viaja solo para realizar el trabajo de cuidado domiciliario:

- debe inscribirse en el municipio del empleador como residente entre semana;
- al menos una vez por semana debe regresar a su residencia en el extranjero.

No está permitido el empleo directo de extranjeros desde países que no forman parte de la UE/AELC. Los ciudadanos pertenecientes a terceros países que ya residen en Suiza pueden ejercer una actividad de cuidador domiciliario sin necesidad de permiso si ya disponen de alguno de los siguientes permisos de estancia:

- Permiso de establecimiento C.
- Permiso de estancia en el marco de una reagrupación familiar con ciudadanos suizos o con personas que disponen de permiso de estancia B o un permiso de establecimiento C.

Si procede, se puede contratar a otras categorías de personas como personal de cuidado domiciliario, pero deben obtener previamente un permiso de trabajo ante las autoridades cantonales del mercado de trabajo o de migración¹⁰.

¹ Atención: no se trata de cuidados médicos, ya que estos deben ser suministrados por el correspondiente personal cualificado y autorizado. Usted debe ser contratado directamente por una vivienda particular o a través de una agencia de trabajo.

² RS 221.215.329.4

³ Como practicante de economía doméstica o al haber terminado una formación básica de dos años que sea apropiada para la actividad a ejercer.

⁴ Como especialista en economía doméstica o con una formación profesional básica de especialista en economía doméstica que sea apropiada para la actividad que va a ejercer.

⁵ RS 831.101

⁶ CCT de alquiler de servicios: www.seco.admin.ch/gav-personalverleih

⁷ En este caso, el empleador debe tener en cuenta que el cuidador tiene que inscribirse en el municipio de residencia del empleador en Suiza como residente entre semana y que, al menos una vez por semana, debe regresar a su residencia en el extranjero.

⁸ Desde el 1 de junio de 2016 rige para los Estados UE-2 (Rumania y Bulgaria) la libre circulación plena de personas. El 10 de mayo de 2017, el Consejo Federal decidió reintroducir temporalmente los contingentes para los permisos B (cláusula de salvaguardia).

⁹ La definición exacta de este proceso se decide a nivel cantonal.

¹⁰ Refugiados reconocidos (Permiso B), personas acogidas provisionalmente (Permiso F), refugiados acogidos provisionalmente (Permiso F), personas acogidas en situación excepcional (B), cuando no son autorizados aún para ejercer actividades lucrativas.

Información complementaria

- www.arbeit.swiss (en alemán)
> Arbeitsvermittler > Private Arbeitsvermittlung und Personalverleih
- www.careinfo.ch (en alemán)
> Information > Care-Migrantin
- www.bern.ch (en alemán)
> Themen > Gesundheit, Alter und Soziales
> Alter und Pensionierung > Hilfe und Pflege zu Hause
- www.caritas.ch
- www.prosenectute.ch
- Folleto informativo sobre trabajo doméstico AVS/ AI: www.ahv-iv.ch/p/2.06.d
- Folleto informativo sobre el procedimiento de descuento simplificado: www.ahv-iv.ch/p/2.07.d
- Folleto informativo en Internet sobre las inspecciones cantonales de trabajo: www.iva-ch.ch/arbeitsgebende/arbeitsinspektorate-ch.html

Contacto

SECO | Condiciones de trabajo
info.ab@seco.admin.ch | www.seco.admin.ch

